

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**19504** ZARAGOZA

Edicto

Don Ramón Iván Valverde Quintana, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia núm. 21 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso que se sigue con el núm. 1031/16-A-1 y NIG 50297 42 1 2016 0026984.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo.

3.- Fecha de declaración de concurso y apertura de la liquidación: 27-02-17.

4.- Deudor en concurso: LUCIANA IOANA ULAD, con NIE: X7494671Y, y domicilio en C/ Fabla Aragonesa, n.º 9, 11.º A, Zaragoza: Suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6.- Administración concursal: Javier Francisco Nieto Avellaned.

- Dirección postal: Paseo Independencia, n.º 5, 1.º Izqda., de Zaragoza.

- Dirección electrónica: [jnieto@economistas.org](mailto:jnieto@economistas.org)

- Teléfono: 976234009.

7.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 10 de marzo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170020453-1